



## 48 Reunión del Consejo Directivo

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-26 de octubre de 2018

### RESOLUCIÓN No. 13

#### PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SECCIONES NACIONALES

La 48 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 38, inciso 5 del Estatuto Orgánico establece que entre las funciones de las Secciones Nacionales se encuentra “dar cuenta anualmente de sus actividades al Consejo Directivo o en su caso a la Asamblea General del IPGH”;

Que las Secciones Nacionales de los siguientes países han presentado a la 48 Reunión del Consejo Directivo sus respectivos informes: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay;

Lo recomendado por el Comité de Política Científica y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### RESUELVE:

1. Agradecer a las Secciones Nacionales de dichos países por informar a la 48 Reunión del Consejo Directivo en cuanto a sus actividades en favor de los programas del Instituto y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.
2. Fortalecer la comunicación, la accesibilidad y el intercambio de conocimiento a través de las redes sociales, mensajería, Webinars, YouTube, videoconferencias, etc., entre las Secciones Nacionales, las Comisiones y la Secretaría General.
3. Reiterar la importancia de responder el formulario emitido por la Secretaría General para conocer las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de cada Sección Nacional.



## 48 Reunión del Consejo Directivo

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-26 de octubre de 2018

---

4. Reiterar que es requisito para que las Secciones Nacionales sometan solicitudes de proyectos de Asistencia Técnica, haber cumplido con el compromiso de presentar el formulario para cumplir el informe de actividades de la Sección Nacional del respectivo país.
5. Fijar el 30 de noviembre de 2018 como fecha límite para que los Estados Miembros, que aún no lo han hecho, presenten el informe del año 2018.

